



Benito-José Estébanez Mazón (1852-1931): the botanical work of a rural pharmacist

Title in Spanish: *Benito-José Estébanez Mazón (1852-1931): la labor botánica de un farmacéutico rural*

Antonio González Bueno^{1,*}, Andrés C. Reviriego Morcuende¹

¹Facultad de Farmacia. Universidad Complutense de Madrid

ABSTRACT: We analyzed the botanical and professional activities of Benito-José Estébanez Mazón (1852-1931), a rural pharmacist, established in Soncillo (Burgos) and his relations with the Central University through Blas Lázaro (1858-1821). We analyzed his participation in two failed projects: the constitution of a Regional Federation of the Pharmaceutical Colleges of Northern Spain (1917) and the proposal to create a state structure dedicated to the cultivation and collection of medicinal plants (1923).

RESUMEN: Analizamos la actividad botánica y profesional de Benito-José Estébanez Mazón (1852-1931), un farmacéutico rural, establecido en Soncillo (Burgos) y sus relaciones con la Universidad Central a través de Blas Lázaro e Ibiza (1858-1821). Se analiza su participación en dos proyectos fallidos: la constitución de la Federación Regional de los Colegios de Farmacéuticos del Norte de España (1917) y el la propuesta de fundar una estructura estatal dedicada al cultivo y recolección de plantas medicinales (1923).

*Corresponding Author: agbueno@ucm.es

Received: September 3, 2018 Accepted: September 24, 2018

An Real Acad Farm Vol. 84, Nº 3 (2018), pp. 312-320

Language of Manuscript: Spanish

1. CAMPOS PARA VER Y DESCUBRIR: EL ENTORNO RURAL EN LA OBRA DE JOSÉ ESTÉBANEZ MAZÓN (1852-1931)

Poco ha sido estudiada, y mucho menos analizada con metodología crítica, la aportación de los farmacéuticos rurales al desarrollo de la investigación botánica en el gozne de los siglos XIX y XX. La considerada como ‘edad de plata’¹ del desarrollo científico español queda circunscrita a una escasa cantidad de figuras señeras, de indudable mérito, cuya biografía es reiteradamente comentada, sin duda por el amplio caudal documental conservado; ello ha llevado a confundir, en ocasiones, el prestigio social acumulado en vida con su aportación al desarrollo interno de la disciplina cultivada.

Las labor investigadora llevada a cabo por estas brillantes figuras, con amplia referencia bio-bibliográfica, no hubiera podido realizarse sin la ayuda, silenciosa pero fundamental, de un mayor o menor número de colaboradores, artífices en algunos casos del éxito alcanzado por sus maestros. Tal es el caso de la figura que nos ocupa.

... estos pequeños hombres son los que conforman nuestra vida y hacen la obra social, y no esos personajes tremendos de los que habla la Historia porque realizaron tales o cuales hazañas colosales.

Azorín. “El pequeño farmacéutico”.

ABC, 05/03/1904

José Estébanez Mazón, un farmacéutico rural cuya vida transcurrió, desde su nacimiento y salvo las obligadas salidas académicas, en un pueblo de la sierra burgalesa², realizó una valiosa labor dentro del marco del grupo botánico madrileño dirigido por Blas Lázaro e Ibiza (1858-1921)³.

Su aportación, numerosa y de notable calidad, quedó incluida donde debe permanecer la obra de un botánico; en los herbarios. Más de cuatro mil pliegos depositados actualmente en el herbario de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid (MAF) confirman el buen hacer de este farmacéutico rural.

2. LOS PRIMEROS AÑOS. SONCILLO

Asentadas en el centro del valle de Vertizarana, las tierras de Soncillo suponen el nexo natural entre las Merindades de Valdeporres y Sotocuevas con el Alfoz de Santa Gadea; próxima a la comarca del Campoo, marca la separación entre los territorios castellanos y los cántabros, tomando de ambos peculiaridades que configuran su esencia.

Los años centrales del siglo XIX suponen un período

de notorio desarrollo de estas tierras, momentos de álgido crecimiento y prosperidad cuyo óptimo se sitúa hacia 1860, en opinión de José Ortega⁴. Es en este momento de virtual resurgir económico de la Montaña burgalesa donde transcurrieron los primeros años de vida de nuestro biografiado⁵. Vio la luz en Soncillo, el 20 de marzo de 1852, recibiendo las aguas bautismales un día después en la premonitoria Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián⁶; hijo de Valentín Estébanez Sainz, farmacéutico de la localidad⁷ y Basilia Mazón Gutiérrez, de tradicional afinamiento en la marca, habría de heredar de ellos su afecto por la tierra nativa.

Los estudios primarios los realizó, con toda probabilidad, en su villa natal; no nos queda constancia documental de ello, pero sí de la existencia de una Escuela Pública en Soncillo, a través del testimonio de Pascual Madoz⁸.

3. SANTANDER Y MADRID: VIVENCIAS DE UNA ÉPOCA DE CAMBIOS

Los estudios de Bachillerato, realizados bajo los dictámenes del Plan Orovio, llevaron a nuestro biografiado a la ciudad de Santander. En su Instituto de Segunda Enseñanza habría de verificar los exámenes necesarios para la obtención del grado de Bachiller, el 27 de junio de 1875, según consta en su expediente académico personal⁹. Tras el verano de 1875, marcharía a Madrid para comenzar sus estudios de Farmacia en la Universidad Central.

Los años durante los cuales José Estébanez cursó estudios universitarios se corresponden con los inicios de un período de cambio en la vida cultural española, cuyos efectos eran especialmente notables en el ámbito universitario¹⁰. Tras las reformas pedagógicas introducidas en el plan propuesto por Manuel Orovio (1866), los estudios farmacéuticos comienzan a tomar cierta especificidad, confirmada con la remodelación auspiciada por Manuel Ruiz Zorrilla (R.D. 15/10/1868) a cuyo plan de estudios se corresponden las enseñanzas recibidas por José Estébanez. Éstas le fueron impartidas en el local de antigua calle de San Juan; los relatos de sus compañeros de estudios nos presentan una enseñanza masificada¹¹, donde la práctica estaba ausente¹² o reducida a la demostración pública realizada por el profesor: la única fuente de adquisición de conocimientos se reducía a la lección pronunciada en la cátedra o a lo escrito en el texto oficial de la materia. Las tareas de investigación se encontraban ausentes del ámbito universitario¹³.

Esta concepción de la docencia se encuentra, en el momento que nos ocupa, sometida a una profunda crítica: la introducción de las doctrinas positivistas en la universidad española¹⁴ conducirá a una valoración de las tareas investigadoras y de la enseñanza práctica, con participación del alumnado, se irá incorporando progresivamente en los centros dedicados a la docencia de las ciencias experimentales¹⁵.

Del claustro que impartió sus enseñanzas a nuestro biografiado¹⁶ destaca Gabriel de la Puerta Ródenas (1839-1908), con él cursó “Ejercicios prácticos de determinación

y clasificación de objetos farmacéuticos y principalmente plantas medicinales”, una materia por la que habría de sentir especial atracción, quizás promovida por el propio profesor quien, por su adscripción a las teorías krausistas, se había convertido en un elemento de referencia para un grupo de estudiantes, entre los que cabe incluir a José Estébanez¹⁷.

4. UN ESLABÓN CON LA INVESTIGACIÓN BOTÁNICA REALIZADA EN MADRID: LA SOCIEDAD LINNEANA MATRITENSE

Fundada a comienzos del año 1878, la Sociedad Linneana Matritense fue una agrupación de jóvenes interesados por la Botánica, principalmente recién licenciados de las Facultades de Farmacia, Ciencias y alguno de Medicina, cuyo objetivo era:

“1. Coleccionar materiales para el estudio de la Flora Ibérica. 2. Servir de centro de intercambios entre sus socios y 3. Ocuparse de la ciencia botánica en general, y de cuanto pueda contribuir á su propagación y desarrollo”¹⁸.

La sede de la agrupación quedó establecida en Madrid, ciudad de residencia de la mayor parte de sus miembros, y de la práctica totalidad de los adscritos a ella como ‘socios numerarios’. En el primer listado de socios, el aparecido en 1879, figuran 22 ‘socios numerarios’, de ellos sólo tres residentes fuera del área urbana de Madrid, todos farmacéuticos rurales: Rafael Corral Lastra, establecido en Cudillero (Asturias), José Estébanez Mazón, con residencia en Soncillo (Burgos) y Tomás Fernández del Pozo, domiciliado en Buitrago (Madrid); sólo nuestro biografiado permanecerá adscrito a la Sociedad hasta su disolución definitiva, a fines de 1892¹⁹.

La participación de José Estébanez en la marcha de la Sociedad fue destacable. Sabemos de varios envíos de plantas realizados entre 1879 y 1882 hasta totalizar 1.362 pliegos de fanerógamas y 80 de criptógamas²⁰; un muy considerable aporte, superior al total ingresado por el resto de los socios²¹, recordemos que, a fines de 1882, el herbario de la Sociedad contaba con 2.062 ejemplares (1.940 fanerógamas y 122 criptógamas). Este continuo aporte de materiales fue reconocido por los miembros de la Sociedad en las periódicas *Memorias...* anuales; así, por ejemplo, en la sesión inaugural de 1882 quedó anotado:

“D. José Estébanez y Mazón, socio numerario residente en Soncillo (Burgos), ha hecho un numeroso donativo, á pesar de haberlos hecho ya de grandísima importancia en los años anteriores, el del actual debe la suya, no sólo á la rareza de las especies que le forman, sino también á la abundancia de criptógamas celulares, cuyo estudio todos sabemos está tan atrasado en nuestra patria”²².

Pero su labor investigadora no quedó circunscrita a la herborización, se extendió también al campo de la fitografía popular. En 1881 envió a la Sociedad un listado de nombres vulgares de vegetales empleados en la Montaña burgalesa, aún inédito, de interés etnográfico²³.

5. EL REENCUENTRO CON EL GRUPO DE BOTÁNICOS MADRILEÑOS: BLAS LÁZARO IBIZA

Tras la disolución práctica de la Sociedad Linneana, en 1882, quedó interrumpida la comunicación de José Estébanez y el resto de los botánicos el país, aunque siguió informado y vinculado a las actividades de sus compañeros de profesión²⁴.

El acceso de Blas Lázaro a la Real Academia de Ciencias motivó un escrito de felicitación por parte de José Estébanez y la reanudación de las relaciones con los botánicos madrileños; Blas Lázaro ocupaba entonces la cátedra de Botánica descriptiva en la Facultad de Farmacia en la Universidad Central²⁵.

Fruto de estas nuevas relaciones es la colección de cartas conservadas en la *Farmacia Estébanez* de Soncillo (Burgos), el mayor volumen epistolar perteneciente a Blas Lázaro, hasta ahora conocido²⁶. Los temas tratados en estas misivas son variados, desde asuntos familiares a comentarios de interés botánico o etnográfico. El cotejo de estas cartas con la producción bibliográfica de Blas Lázaro revela el valor de lo herborizado por José Estébanez; es el campo micológico donde su aportación descuella más; su inclinación hacia los hongos, compartida por el catedrático de la Central, le llevó a descubrir en su comarca hasta un total de veinte especies novedosas o de interés corológico para la flora española.

Entre los materiales más interesantes recolectados en las proximidades de su oficina de farmacia destaca un pequeño ascomiceto cuya existencia dio a conocer Blas Lázaro ante la Sociedad Española de Historia Natural. El hallazgo de los esclerocios de este hongo, y gran parte de las recolectas posteriores destinadas a estudios farmacológicos, constituyen un buen ejemplo del relevante papel desempeñado por los farmacéuticos rurales en el desarrollo de las investigaciones botánicas; la ejemplaridad del caso aconseja tratar con cierto detalle la breve historia de la localización, difusión y ulteriores estudios realizados sobre este cornezuelo.

La primera noticia de este hallazgo queda reflejada en una carta de Blas Lázaro, fechada en Madrid, a 14 de junio de 1902; en ella se alude a “un cornezuelo que me enviaste y que seguramente es nuevo y rarísimo”, para solicitar, más adelante, nuevos envíos de material. La correspondencia mantenida entre ambos farmacéuticos no vuelve a abordar el tema hasta cuatro años después del anuncio anterior, el 18 de abril de 1907, Blas Lázaro reitera la rareza del material. “Es un cornezuelo raro, indicado sólo en algunos países de Europa...” solicitando un nuevo envío de material, “si pudieras recoger este verano cantidad de él para someterle al análisis y ver si tiene ergotina sería muy interesante”.

Unas breves líneas, incluidas bajo el epígrafe general de “Notas y comunicaciones”, correspondientes a la sesión del 5 de febrero de 1908²⁷ dan cuenta a los miembros de la Sociedad Española de Historia Natural de la existencia, en España, de este raro taxón. El descubrimiento sería

comentado, por extenso, en un artículo dedicado exclusivamente a este parásito²⁸. Aún después, en 1912, con ocasión de publicar la tercera serie de sus “Notas micológicas”²⁹, Blas Lázaro volverá a aportar nuevos datos provenientes, como los anteriores, de los trabajos realizados, en Soncillo, por José Estébanez.

La *Farmacia Estébanez* se convirtió en lugar de consulta obligado para los investigadores dedicados al estudio de este parásito; y esto hasta fecha tardía: en la correspondencia mantenida por Álvaro Zugaza con Rosendo Estébanez López, durante el año 1944³⁰, se solicita aún material de este hongo para la realización de estudios farmacológicos.

6. EL MUNDO PROFESIONAL. BILBAO: FEDERACIÓN REGIONAL DE LOS COLEGIOS DE FARMACÉUTICOS DEL NORTE DE ESPAÑA, 1917

A finales de agosto de 1917, a título personal, José Estébanez participó en la constitución de la Federación Regional de los Colegios de Farmacéuticos del Norte de España; no pudo hacerlo en representación del Colegio de Burgos, pues éste, aunque oficialmente fundado, estaba prácticamente inactivo³¹. Pese a carecer de representación institucional, su nombre figura entre los integrantes de la mesa inaugural, por lo que cabe pensar que asumía, de hecho, la delegación colegial³².

La asamblea tuvo lugar en Bilbao, en los salones del Instituto Vizcaíno, y José Estébanez compartió mesa con lo más preclaro del movimiento colegial del momento, en plena efervescencia: Dionisio Presa y Bañuelos, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Logroño; Manuel Negrillos, del de Navarra; Manuel Vidaur Baraibar, del de Guipúzcoa; José Zamanillo Monreal, del de Santander, Ángel Bellogín Aguasal, del de Valladolid y José Bolívar González, del de Vizcaya; en igual situación que José Estébanez, se encontraba Marcelino de Carredano, farmacéutico establecido en Álava³³.

En esta reunión se aprobaron las bases de la Federación regional de los Colegios de farmacéuticos del Norte de España³⁴; se vinculaban a ella, de manera oficial, los Colegios de Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Valladolid, admitiéndose la integración de los Colegios de Álava, Burgos y Palencia, cuando éstos estuvieran legalmente constituidos y en funcionamiento.

Los objetivos de esta Federación son claros: estrechar los lazos de unión entre los Colegios federados y entre éstos y la Unión Farmacéutica Nacional, a fin de hacer más intensa y eficaz la defensa de los intereses profesionales. La Federación nace con una duración indefinida y se mantendrá, aun cuando desaparezca la Unión Farmacéutica Nacional, mientras sean tres, cuando menos, los Colegios que deseen continuar federados.

Inicialmente, el domicilio social de la Federación se fija en Bilbao, mientras la asamblea regional no disponga lo contrario; su órgano oficial será la revista *La Farmacia del Norte*.

Los intereses de esta Federación regional abarcan cuanto se relacione con los intereses comunes de los

Colegios federados, tanto de orden moral como económico, si bien estos Colegios dispondrían de independencia en el gobierno y administración de sus intereses particulares y de los aspectos peculiares que, en sus respectivas provincias, pueda tener el ejercicio de la profesión, siempre que éstos no se opusieran al provecho general.

Pese a esa independencia colegial, la Federación regional se erige como representante de los Colegios en sus relaciones con la Unión Farmacéutica Nacional; de modo que su presidente asistirá a las reuniones del pleno de la Unión Farmacéutica Nacional en representación de los Colegios federados cuyos presidentes no concurren personalmente.

Al frente de la Federación regional queda un Consejo, compuesto de presidente, vicepresidente, secretario y los presidentes de los Colegios federados como vocales natos; el cargo de presidente recaería en un farmacéutico de cualquiera de los Colegios federados; como vicepresidente actuaría el presidente del Colegio de farmacéuticos de Vizcaya o el del Colegio de la capital donde tenga su domicilio la Federación; el secretario sería un farmacéutico con residencia en Bilbao, mientras este fuera el domicilio social. Los cargos de presidente y secretario se elegirían en asambleas ordinarias y se renovarían cada dos años alternativamente. El Consejo se reuniría cuando el presidente lo considere necesario o a solicitud de cualquiera de los representantes de los Colegios federados. Los presidentes de éstos podrán delegar su asistencia a las reuniones en un vocal de sus respectivas Juntas de gobierno o de la Junta del Colegio donde se celebre la reunión.

La Asamblea de la Federación regional se reuniría una vez al año, en la capital de la Federación, durante el mes de agosto y, en asamblea extraordinaria siempre que algún asunto urgente y grave lo reclamara. Los estatutos prevén que a estas asambleas pudieran concurrir todos los colegiados que lo deseen, aunque no todos tendrían derecho a voto; éste sería emitido sólo por los representantes de cada Colegio y sería proporcional al de sus colegiados respectivos. Los acuerdos, tanto del Consejo como de las asambleas, obligarían a todos los Colegios federados.

Las bases se detienen también en los aspectos económicos del funcionamiento de esta Federación: los gastos propios de escritorio y representación serían satisfechos por los Colegios federados en cantidad proporcional al número de sus colegiados.

Tras ser aprobadas, estas bases habrían de ser expuestas, por sus respectivos presidentes, en los Colegios federados; y el Consejo de la Federación nombrado en esta primera asamblea regional, constituido por los miembros de la mesa constitutiva, asume la misión de redactar los estatutos definitivos, teniendo en cuenta las observaciones o enmiendas que pudieran presentar los Colegios federados, previas a su aprobación legal.

No parece que esta Federación regional fuera más allá; como otras tentativas similares, quedó diluida el seno de la

Unión Farmacéutica Nacional.

7. EL PROYECTO DE UNA ‘ESCUELA’: UNA ESTRUCTURA ESTATAL PARA EL CULTIVO Y RECOLECCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES (1923-1924)

Con motivo de la celebración, en Barcelona, durante el octubre de 1923, de la XI Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional, la organización encomendó a Cayetano Cortés, José Estébanez (figura 1) y a su hijo, Rosendo Estébanez, una ponencia dedicada al ‘Cultivo y recolección de plantas medicinales’³⁵; el proyecto fue expuesto por Cayetano Cortés, un inoportuno accidente de José Estébanez, ya cumplidos los setenta años, le impidió acudir a la asamblea³⁶.

El plan contemplaba la confección de estadísticas regionales sobre la capacidad productiva de materiales medicinales, en un intento de despertar las iniciativas individuales en el sentido de un comienzo de explotación; un estudio técnico-comercial de las recolecciones y cultivos de plantas, susceptibles de utilización por la industria farmacéutica o química; la creación de la entidad financiero-farmacéutica adecuada para la explotación de negocio; una serie de medidas encaminadas a extender la actividad de estas entidades a otros cultivos y ensayos distintos de los que determinaron su constitución y la conexión de estas entidades en un organismo central regulador y una oficina central distribuidora.

El trabajo inicial habría de recaer en los Colegios profesionales; para ello sugieren que los Colegios provinciales de farmacéuticos designaran, en su seno, una ‘Comisión Científica’ de profesionales competentes, los cuales, en el plazo de un año deberían confeccionar un herbario y un catálogo de la flora provincial, en particular de plantas medicinales; la elaboración de estadísticas, referentes a la cuantía posible de producción de plantas medicinales de la región estudiada y a la existencia en ella de exploraciones o cultivos de algunas de éstas; a la par que el estimular, entre sus compañeros, el comienzo de explotación individual, para lo cual la Comisión facilitaría, mensualmente, la lista de las plantas cuya recolección convendría verificar, consignando las partes aprovechables y los cuidados referentes a su recolección, desecación y conservación así como los relativos a su demanda y cotización en el mercado³⁷.

Cuando los datos acumulados fueran suficientes y la explotación se estimara económicamente productiva, cada ‘Comisión científica’ provincial elaboraría un plan para la constitución de una entidad farmacéutico-industrial capaz de encargarse de su explotación y para la que proponen la denominación de ‘Oficina Provincial de Drogas y sus derivados’. De la constitución de esta estructura se daría cuenta a la Unión Farmacéutica Nacional, remitiéndole sus estatutos y constituyéndose en dependencia de la ‘Oficina Central distribuidora’ de la Unión Farmacéutica, para lo referente a precios de los productos, almacenaje, distribución, ventas, etcétera. Una vez constituida la ‘Oficina Provincial’, la ‘Comisión Científica del Colegio’

dejaría de actuar.

Cada 'Oficina Provincial' se constituiría con el carácter de sociedad cooperativa y su misión consistiría en la recolección y cultivo de las plantas medicinales y en la preparación de polvos, materiales estabilizados, extractos secos y fluidos, alcoholaturos, aguas destiladas, etc., además de la obtención de principios activos y de la disposición de estos productos bajo formas farmacéuticas de preparación entonces no frecuente en las oficinas de farmacia como comprimidos, cápsulas gelatinosas, esparadrapos, etc. En la medida de lo posible, estas 'Oficinas Provinciales' dependerían de los centros farmacéuticos, en aquellas provincias en que éstos existieran.

Por su parte, la Unión Farmacéutica Nacional debía designar una comisión u 'Oficina Central distribuidora de drogas y sus derivados' encargada de coordinar los esfuerzos de las 'Oficinas Provinciales', facilitándoles orientaciones y ocupándose particularmente de la distribución más acertada de los productos y drogas entre unas y otras Oficinas Provinciales³⁸.

Esta 'Oficina Central' publicaría un boletín mensual en el que, además de los avisos generales, se consignaran los trabajos particulares de las Oficinas Provinciales; si bien, en principio, estas noticias podrían constituir una sección del periódico órgano de la Unión Farmacéutica Nacional³⁹.

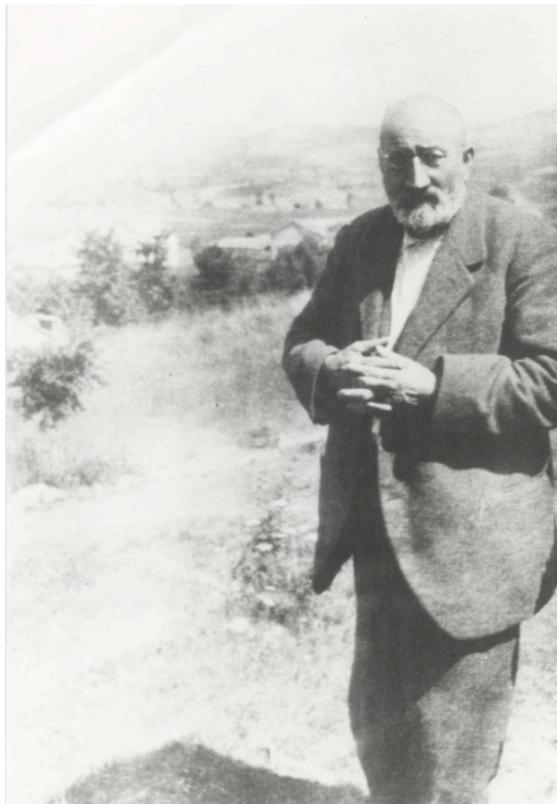


Figura 1. Benito-José Estébanez Mazón (1852-1931). Colección de la familia Estébanez (Soncillo, Burgos).

El proyecto fue discutido, aunque sin demasiado interés, por Enrique Gay Méndez (1885-1947)⁴⁰, Diego

Mateo y Fernández-Fontecha (1878-1943)⁴¹, Toribio Zúñiga Sánchez-Cerrudo (1886-1969)⁴², Gaspar Escudero⁴³ y Saturnino de Larrosa Gárate (n 1868)⁴⁴; finalmente resultó aprobado, aunque sin visos de puesta en práctica⁴⁵. La competencia de los centros de distribución ya establecidos, como bien apuntara Toribio Zúñiga, representante del Centro Farmacéutico Nacional en esta misma sesión, no permitió que el proyecto se llevara a efecto.

Los trabajos de esta ponencia fueron refundidos para ser expuestos, el 12 de abril de 1924, por Joaquín Mas-Guindal (1875-1945), ante el Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid⁴⁶, de ella la prensa profesional nos ofrece un extenso comentario⁴⁷.

Comenzó señalando los esfuerzos realizados por buena parte de los Estados europeos, principalmente a raíz de la reciente Guerra, para conseguir que sus respectivos ejércitos dispusieran, en caso de movilización de toda clase de drogas, con independencia de la producción extranjera. Resaltó las medidas adoptadas en Francia con este objeto, y cómo sus importaciones de plantas medicinales habían quedado reducidas a la mitad de la cifra correspondiente al año 1919. Abogó por que en España se implicara en este asunto dada la conveniencia de que estos materiales reunieran las debidas condiciones, con garantía de la salud pública, y no se mantuviera su comercio en manos de personas que carecen de la preparación debida.

Resaltó, además, el hecho de que las plantas medicinales se pueden cultivar en terrenos improductivos, con la ventaja que eso supondría para el Tesoro nacional. Pasó luego a enumerar los estudios necesarios para emprender los cultivos de plantas medicinales, con probabilidades de éxito, y señaló las dificultades que éstos presentaban.

Finalmente, expuso las conclusiones de la propuesta presentada en la XI Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional, proponiendo la ya conocida creación de un Comité u Oficina central de plantas medicinales, de un modo análogo a como se había realizado en Francia, que estimulara en nuestro país la iniciativa particular, con objeto de que el cultivo y recolección de drogas se reglamente y adquiera el desarrollo debido.

Independientemente de su contenido, la génesis y preparación de este proyecto nos permite definir el grupo de discípulos de Blas Lázaro que continuaron su línea de trabajo tras su fallecimiento, todos partícipes en el contenido de esta conferencia, según relata el cronista: Cayetano Cortés Latorre (1896-1966), a la sazón catedrático de Botánica en Barcelona, Joaquín Mas-Guindal Messeguer (1875-1945), entonces Farmacéutico Mayor del Ejército, Luis Pérez de Albéniz y Donadiu (1883-1954), inspector químico del Laboratorio Municipal de Madrid, Gustavo López García (1873-1967), secretario de la Unión Farmacéutica Nacional y José Estébanez y Rosendo Estébanez, ambos farmacéuticos en Soncillo.

8. ROSENDO ESTÉBANEZ LÓPEZ: LA CONTINUIDAD

Nacido en Soncillo, el 9 de diciembre de 1891, Rosendo Estébanez habría de ser el continuador de la obra botánica emprendida por su padre, a quien también sucederá en la titularidad de la oficina de farmacia en su pueblo natal.

Graduado de Bachiller en el Instituto de Santander, habría de proseguir los estudios de Farmacia en la Universidad Central, donde alcanzaría la licenciatura en 1914⁴⁸. Vinculado a Blas Lázaro por la amistad profesada entre éste y su padre, Rosendo Estébanez continuó su formación botánica en Madrid, mediante una beca-pensión concedida por la Junta para Ampliación de Estudios, tras finalizar su licenciatura⁴⁹. Gracias a ello logró elaborar su tesis doctoral: *Plantas medicinales y venenosas de la comarca Soncillana*⁵⁰, un compendio de las herborizaciones efectuadas por su padre y los resultados de su propio trabajo de campo durante el año 1915. Estos datos fueron, además, parcialmente utilizados para una nota sobre briófitos publicada por Rosendo Estébanez en colaboración con Rafael Folch Andreu (1881-1960)⁵¹.

La afición botánica de Rosendo Estébanez se unió, como la de su padre, a la preparación y dispensación de medicamentos en el entorno rural. En el verano de 1916 (18/07) ocupó la titularidad de la Merindad de Sotocuevas⁵²; tras la muerte de su padre, el 21 de noviembre de 1931⁵³, sustituyó a éste en la farmacia de Soncillo donde ejerció su profesión hasta el 18 de mayo de 1980, fecha de su fallecimiento.

La obra botánica de José Estébanez Mazón perduró a través de su hijo, ambos conforman un caso ejemplar -no único- de dedicación al estudio botánico de manera simultánea con el ejercicio profesional en una farmacia rural.

¹ Cf. Bellot F. Una época en la Botánica española (1871-1936). Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia 1967; Laín Entralgo, P. (coord.) La edad de plata de la cultura española (1898-1936). Madrid: Espasa Calpe 1993. 2 vols.; Otero Carvajal, LE. La ciencia en España: Un balance del siglo XX. Cuadernos de Historia Contemporánea 2000; 22: 183-224; Ausejo Martínez E. Sobre la Edad de Plata de la Ciencia española: a vueltas con los metales. Abaco 2004; 42: 75-82; López Sánchez, JM. Sapientia et Doctrina. Ciencias Naturales y poder académico en España durante la Edad de Plata. Arbor 2011; 752: 1209-1220.

² Al frente de la farmacia de Soncillo (Burgos) le señala Núñez Casas C. Estadística farmacéutica española. Soria: Sobrino de V. Tejero 1902 (cf. p. 74).

³ González Bueno A. A cooperação entre cientistas: algumas pautas para o estudo das coletividades botánicas. Circumscribere, 2012; 12: 68-75.

⁴ Ortega Valcarcel J. La transformación de un espacio rural: las Montañas de Burgos. Valladolid; Universidad de

Valladolid 1974. El autor califica el crecimiento poblacional de estos años como “canto de cisne de una región abocada ya a la crisis definitiva, en la que se juega también su futuro geográfico”.

⁵ Este espacio físico y temporal sirvió de base a Benito Pérez Galdós para situar la acción de la vigesimosexta entrega de los Episodios Nacionales, y sexta de la tercera serie: “La Estafeta Romántica”, escrita entre julio y agosto de 1899, en su casa solariega santanderina, y publicada ese mismo año (García Lorenzo L. Bibliografía galdosiana. Cuadernos Hispanoamericanos, 1971; 250/252: 758-797).

⁶ La partida bautismal está extendida en el tomo IV, folio 3 del Libro de Bautismo de la citada Iglesia parroquial, está registrada con el número 5. Agradecemos a don Claudio Lezcano del Prado, cura párroco de Soncillo, el habernos proporcionado, en la primavera de 1988, copia literal de este escrito.

⁷ El primer farmacéutico en instalarse en esta localidad, permaneció al frente su farmacia hasta 1914, en que fue sustituido por su hijo (Álvarez Rodríguez AI. Historia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos. Burgos: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos 2003. p. 248).

⁸ Madoz P. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasta 1849, vol. 14, p. 443.

⁹ Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares (AGA), Sección Ministerio de Educación y Ciencia, legajo 467/21; obtuvo la calificación de aprobado. El título le fue expedido el 28/06/1875.

¹⁰ Peset M., Peset JL. La Universidad Española (siglos XVIII y XIX). Madrid: Taurus 1974, Rupérez P. La cuestión universitaria y la noche de San Daniel. Madrid: Cuadernos para el Diálogo 1975.

¹¹ “... en los tiempos en que yo cursaba (...) mis estudios (...) llegó a cerca de 600 el número de matriculados en cátedras en que sólo hay un centenar de asientos...” (Lázaro Ibiza B. Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguración del curso académico de 1902 á 1903. Madrid: Universidad Central 1902; el texto citado en p. 15).

¹² “Cada asignatura (...) tenía su cátedra especial, provista de todos los objetos y aparatos (...) colocados (...) en hermosos estantes que decoraban con elegancia las paredes (...) al paso que servían a los alumnos, que continuamente estaban viendo los objetos que debían estudiar y conocer, para cuyo fin aparecían contenidos en frascos de cristal, resguardados con puertas de cristales”. Álvarez Sierra J. El doctor César Chicote y el Laboratorio Municipal. Madrid: Celebridades 1965. Los párrafos transcritos, procedentes de las páginas 17-18, son indicativos del nulo acceso práctico dado a las colecciones; aun así, el comentario es harto optimista en lo concerniente al espacio y material disponible en la vieja Facultad.

¹³ En este mismo sentido se pronuncia Gloria María Tomás Garrido al comentar la aplicación del plan Zorrilla (R.D. 25/10/1869): “... un hecho significativo de cómo los

estudios de los propios catedráticos no conducían siempre a la elaboración de buenos textos, ni tampoco existía mentalidad de progreso y profundización...” (Tomás Garrido GM. Historia de la Facultad de Farmacia de Madrid (1845-1945. Contribución a su estudio. [Tesis doctoral dirigida por G. Folch Jou]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid 1974; la cita en vol. 1, p. 177.

¹⁴ Núñez Ruiz D. La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis. Madrid: Tucar 1975.

¹⁵ En la Facultad de Farmacia madrileña este cambio fue lento y a él contribuyó decisivamente la incorporación al claustro, durante el período decenal de Rafael Sanz Palacios (16/08/1877 – 09/04/1883) de cuatro profesores: Joaquín Olmedilla Puig (1842-1914), Ricardo Sádaba y García del Real (1846-1914), José Rodríguez Carracido (1856-1922) y Laureano Calderón Arana (1847-1984). La aportación al conocimiento, divulgación y puesta en práctica de los métodos experimentales en la docencia llevada a cabo por estos profesores modelará el posterior desarrollo de las enseñanzas farmacéuticas.

¹⁶ Su expediente académico se conserva en AGA, Sección Ministerio de Educación y Ciencia, legajo 467/21; cursó las asignaturas necesarias para obtener la licenciatura en Farmacia durante los años 1874 a 1878.

¹⁷ Entre ellos Blas Lázaro Ibiza, César Chicote del Riego y Bernabé Dorronsoro Ucelayeta. Una biografía de Gabriel de la Puerta (1839-1908) en Olmedilla Puig J. El Dr. D. Gabriel de la Puerta. Monitor de la Farmacia 1909; 14: 264-266. Este mismo aspecto fue abordado por González Bueno A. Blas Lázaro Ibiza (1858-1921). La renovación de los estudios botánicos en la Universidad Central. En: Homenaje al Farmacéutico Español. Madrid: Monografía Beechan 1987, pp. 145-151.

¹⁸ El “Reglamento de la Sociedad Linneana Matritense” fue publicado en el primer volumen de los Resúmenes de los trabajos verificados por la Sociedad Linneana Matritense durante el año 1878, pp. 33-36. Madrid: Imprenta y Librería de Moya y Plaza 1879. Sobre el funcionamiento de esta agrupación cf. González Bueno A. La Sociedad Linneana matritense. En: Folch G, Puerto J (eds.) Medicina, Historia y Sociedad. Madrid: UCM, 1982, pp. 511-538.

¹⁹ Sobre los años finales de esta Sociedad y las posibles razones de su disolución cf. González Bueno A. Nuevos datos sobre una agrupación botánica: la Sociedad Linneana Matritense (1878-1921). Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia 1987; 38(151/152): 347-358.

²⁰ “... anunció dos donativos, uno del socio numerario D. José Estébanez y Mazon, residente en Soncillo (Burgos), cuyo donativo está formado de unas 200 especies, 50 de ellas criptógamas...” Sociedad Linneana Matritense. Extracto del acta de la sesión celebrada el día 6 de Noviembre de 1881. Presidencia del Sr. Gómez Pamo. La Farmacia Española 1881; 13(49): 772; “La comisión del herbario indicó haber llegado á su poder dos envíos: uno del Sr. Lacoizqueta y otro del Sr. Estébanez, acompañado el de éste último de parte del catálogo de los nombres

vulgares de las plantas de Sencillo (Búrgos)” Sociedad Linneana Matritense. Acta de la sesión celebrada el 17 de Noviembre de 1882. La Farmacia Española 1883, 15(3): 38.

²¹ Excepción hecha de la donación realizada por J. Pérez Maeso a su partida hacia Filipinas; éste donó su herbario “rico en formas vegetales, puesto que pasarán de las mil”, el cual fue mantenido separado del resto de la colección general de la Sociedad (Archivo de la Cátedra Botánica, Facultad de Farmacia, UCM, (ABot-UCM), legajo 48).

²² ABot-UCM, legajo 29; en términos muy similares se pronuncia el secretario en las memorias inaugurales de los años 1879 (ABot-UCM, legajo 10) y 1881 (ABot-UCM, legajo 29).

²³ El manuscrito, dos folios, fue titulado por Blas Lázaro “Catálogo de nombres vulgares de algunas plantas que crecen en el término de Soncillo (Burgos) formado por J. Estébanez y Mazon”, lleva fecha de 17/11/1881 (ABot-UCM, legajo 43). El escrito fue parcialmente utilizado por Blas Lázaro para la redacción de su Compendio de la Flora Española. 2ª edición. Madrid: Librería de los sucesores de Hernando 1906. 2 vols.

²⁴ Sirva como ejemplo su contribución económica (10 pesetas) en apoyo de las pretensiones de este colectivo (Estado de la recaudación de cuotas para subvenir á los gastos que ocasione el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la reunión de los farmacéuticos de Madrid, celebrada el día 8 de Noviembre próximo pasado [1884]. La Farmacia Española 1885; 17(9): 133; Ibid., Semanario Farmacéutico 1885; 13(51): 435).

²⁵ González Bueno A. Datos biográficos y bibliográficos del botánico Blas Lázaro Ibiza. Lazaroa 1981; 3: 313-338. Su ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales tuvo lugar el 9 de diciembre de 1900.

²⁶ Aún mayor que el depositado en la Biblioteca del Jardín Botánico de Helsinki, donde se conserva su correspondencia con W. Nylander. Agradecemos a los propietarios de la *Farmacia Estébanez* (Soncillo, Burgos), las facilidades dadas para esta consulta, en un -ya lejano- otoño de 1988.

²⁷ Lázaro Ibiza B. Notas y comunicaciones. Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural 1908; 28. 94-95.

²⁸ Lázaro Ibiza B. Nota acerca del *Claviceps microcephala*. Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural 1908; 28: 218-221. Reproducido en La Farmacia Española 1908; 40(32): 503-504.

²⁹ Lázaro Ibiza B. Notas micológicas. Colección de datos referentes a los hongos de España, tercera serie. Memorias de la Sociedad Española de Historia Natural 1912; 7: 287-341.

³⁰ La carta lleva fecha de 30 de julio de 1944. “... he tenido conocimiento de que Vd. sigue en el terreno científico, con la afición a la Botánica, tan cultivada por su distinguido padre D. José (q.e.p.d.) (...) Supongo seguirás cultivando la Botánica de cuya cátedra de Madrid deberías ser hoy su titular” (*Farmacia Estébanez*, Soncillo).

³¹ Habrá que esperar a una junta general extraordinaria, celebrada el 19/05/1918, para que se aprobara un nuevo Reglamento del Colegio burgalés el cual no fue impreso hasta finales de ese año (Álvarez Rodríguez AI. Historia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos. Burgos: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos 2003. p. 69).

³² La Farmacia Moderna 1917; 28(23): 247.

³³ “Asamblea de los Colegios de farmacéuticos del Norte de España.- El 31 de Agosto, á las once de la mañana, se celebró la sesión inaugural de esta Asamblea en el salón de actos del Instituto Vizcaíno. / Se constituyó la Mesa con los Sres. Presa, Presidente del Colegio de Logroño, Negrillos, del de Navarra, Vidaur, del de Guipúzcoa; Zamanillo, del de Santander, Bellogín, del de Valladolid; Bolívar, del de Vizcaya, y los Sres. Carreano, de Álava y Estébanez, de Burgos...” (La Farmacia Moderna 1917; 28(23): 247).

³⁴ Éstos quedan firmados por los componentes de la mesa: J. Zamanillo, E.M. Bellogin, D. Presa, M. Negrillos, J. Bolívar, M. Vidaur, J. Estébanez y J. Carredano; fueron reproducidos en La Farmacia Española 1917; 49(43): 676-677 y en La Farmacia Moderna 1917; 28(24): 259

³⁵ Orden de la XI Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional, que habrá de celebrarse en Barcelona, en los días 18, 19, 20 y 21 de Octubre de 1923. Incluye la discusión de los siguientes temas: Tema 3º. “Cultivo y recolección de plantas medicinales”. Ponentes: Dres. D. Cayetano Cortés, D. José Estébanez y D. Rosendo Estébanez. La Farmacia Española 1923; 45(18): 279, Ibid., El Restaurador Farmacéutico 1923; 78(17): 452.

³⁶ XI Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional. Tercera sesión. “A las diez y media de la noche comenzó la tercera sesión ordinaria de la Asamblea, ocupando la presidencia el señor Piñerúa (...) A continuación comenzó la discusión sobre el tema tercero: «Cultivos y recolección de plantas medicinales». Ponentes: doctores Cortes y Estébanez (don José y don Rosendo). / El doctor Cortés apoya la ponencia, expresando la satisfacción con que ha laborado con sus compañeros de ponencia a quienes atribuye gran participación en la labor presentada. / Para demostrar esta colaboración leyó una carta de los señores Estébanez. / En dicho documento expresan su conformidad respecto a la desecación de plantas medicinales, manifestando la gran conveniencia de que los farmacéuticos conozcan la flora de sus comarcas. / Se exponen algunas ideas con respecto a la recolección de las citadas plantas. / Con respecto al cultivo de las plantas se expresa en la carta la dificultad que tiene. / Propone que mientras el Estado no conceda su apoyo, los farmacéuticos podrán realizar esta labor apoyados por los Colegios. / Termina expresando su sentimiento de no asistir a la Asamblea por haber sufrido su señor padre un grave accidente...” El Restaurador Farmacéutico 1923; 78(21): 576.

³⁷ Los gastos ocasionados por este ‘Comisión científica’ correrían a cargo del Colegio respectivo, el cual -según se señala en la propuesta- podría conceder dietas y

gratificaciones a los individuos que la conformen, y al cargo del cual correrían los gastos de correspondencia, viajes, etc., aun cuando ello conllevara la elevación de la cuota de los colegiados de un modo transitorio.

³⁸ Los gastos de esta ‘Oficina Central’ serían satisfechos por la Unión Farmacéutica Nacional, de la cual constituirá una dependencia, hasta que el 10% de las utilidades líquidas de las Oficinas Provinciales no les permitiera su independencia económica.

³⁹ El Restaurador Farmacéutico 1923, 78(21): 576-581.

⁴⁰ “El señor Gay dijo que reconocía la buena voluntad por parte de todos, pero que los asambleístas no están preparados para discutir las ponencias presentadas, y proponía que se aprobaran estos planes, estudiados concienzudamente, evitando discusiones que hacen perder un tiempo necesario para otras cuestiones. / Propone que se apruebe este tema y los siguientes hasta el noveno, que apasiona verdaderamente. / Analiza las ponencias hasta la citada novena, para demostrar que puede aprobarse sin discusión. En cambio el tema noveno merecerá una discusión amplísima. / A propuesta del Presidente la Asamblea acordó aprobar todos los temas hasta el octavo inclusive”. El Restaurador Farmacéutico 1923, 78(21): 581.

⁴¹ “El señor Fontecha propuso que hubiera una sección que cuidara de la elección de plantas”. El Restaurador Farmacéutico 1923, 78(21): 581.

⁴² “El señor Zúniga propuso que cuantos quieran sumarse al Centro Farmacéutico de Madrid, pueden hacerlo dirigiéndose al mismo. Quienes no estén conformes con la fusión, que no se acerquen, pues no se trata de discutir, sino adherirse”. El Restaurador Farmacéutico 1923, 78(21): 581.

⁴³ “El señor Escudero expuso que el Colegio salmantino está dispuesto a estudiar las ventajas de esa unión”. El Restaurador Farmacéutico 1923, 78(21): 581.

⁴⁴ “El señor Larrosa expuso que el tema del doctor Cortés es muy interesante y que, sin perjuicio de ser aprobado, deben tenerse en cuenta los intereses de España para que sus productos salgan en las debidas condiciones”. El Restaurador Farmacéutico 1923, 78(21): 581.

⁴⁵ “El doctor Cortés afirmó que el tema es de gran interés y que el farmacéutico debe asociarse para la producción. / Añadió que deseaba que su ponencia fuese aprobada con la colaboración de todos los asambleístas. / Intervinieron otros oradores exponiendo diferentes ideas pan el fomento del cultivo de las plantas medicinales. / El presidente dió cuenta de una proposición incidental, pidiendo que se aprobara lo propuesto por el señor Gay. / El señor Aragón, como primer firmante apoyó la proposición. / Se aprobó la proposición en votación ordinaria. / También se acordó que los señores interesados en este u otros temas se pongan de acuerdo con los ponentes para estudiar las modificaciones que juzguen necesario introducir en la ponencia” El Restaurador Farmacéutico 1923, 78(21): 581.

⁴⁶ Inicialmente, era Cayetano Cortés Latorre (1896-1966) quien debía haber ocupado el estrado: “Ciclo de

conferencias (...) Día 12 [04/1924]. Dr. Cayetano Cortés Latorre, de la Facultad de Farmacia de Barcelona. Trabajo en colaboración con los Sres. Estébanez, refundidos con otros de los Sres. Mas y Guindal, Pérez de Albéniz y López García «Cultivo y recolección de plantas medicinales». *La Farmacia Moderna* 1923, 35(1): 13-14. Finalmente no fue así: “Por ausencia del Dr. Cortés Latorre, Catedrático de la Universidad de Barcelona, leyó el día 12 de Abril, en el domicilio social de este Colegio, el farmacéutico militar Dr. Joaquín Más y Guindal una conferencia sobre «Cultivo y recolección de plantas medicinales»...” *La Farmacia Moderna* 1924; 35(8): 17.

⁴⁷ *La Farmacia Moderna* 1924; 35(8): 17-18.

⁴⁸ Información proporcionada por la familia Estébanez (Soncillo, Burgos), en el otoño de 1988; a quienes agradecemos su inestimable ayuda. Obtuvo premio en la asignatura de Botánica descriptiva, junto a José Luis Cabello Maíz (*La Farmacia Española* 1912: 44(41): 650).

⁴⁹ González Bueno A, Gallardo T. Los estudios botánicos en la JAE. En: Sánchez Ron JM (ed.) *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después, 1907-1987*. Madrid. CSIC 1988, vol 2, pp. 465-484.

⁵⁰ La memoria, defendida el 19 de junio de 1916, fue calificada con sobresaliente; formaron parte del Tribunal Blas Lázaro Ibiza (presidente), Marcelo Rivas Mateos, M. Rodríguez y Obdulio Fernández (vocales) y Juan Bautista Gomis Bardina (secretario).

⁵¹ Folch R., Estébanez R. Algunas Muscíneas encontradas en la comarca Soncillana. *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural* 1917; 37: 352-353.

⁵² Archivo del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos, “Expediente Rosendo Estébanez López”.

⁵³ De su fallecimiento da cuenta una breve nota publicada en *La Farmacia Moderna*: “A los ochenta años de edad ha fallecido en Soncillo (Burgos), D. José Estébanez Mazón, distinguido farmacéutico de aquella localidad. A su señora viuda e hijos enviamos nuestro sentido pésame”. *La Farmacia Moderna* 1932; 63(2): XVI.